

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el acta número SETENTA Y DOS que corresponde a la sesión de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, en la cual consta:

ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las quince horas, del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco. Reunidos en las oficinas de AFP CRECER, S.A. ubicadas en el sexto nivel de Torre Millennium, Paseo General Escalón #3675, San Salvador, El Salvador, de conformidad al artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procede a formular la lista de los accionistas presentes y/o representados con indicación de su nombre y del número de acciones representadas por cada uno, encontrándose representados **UN MILLÓN DE ACCIONES** que representan **CIEN POR CIENTO (100.00000%)** del Capital Social de la Sociedad, según consta en el quórum de asistencia debidamente firmado por los accionistas representados, y por Presidente y Secretario de la Junta General, así como delegados de la Superintendencia del Sistema Financiero, la que fue exhibida para su examen y se encuentra agregada al expediente de anexos del presente Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la sociedad, los concurrentes **ACUERDAN** instalar la presente Junta General de Accionistas designando como Presidente de Debates a Alejandra Beatriz Perezcassar Henriquez y como Secretario a Katherine Isabel Urquilla Lozano.

Además, se acordó de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veinticinco del Código de Comercio nombrar como ejecutores especiales de los acuerdos, así como también se comisiona para extender certificaciones o credenciales de la presente acta a la Licenciada Ruth Del Castillo de Solórzano y/o el Ingeniero Rolando Cisneros Pineda.

Se somete a aprobación del pleno la siguiente agenda:

PUNTO DE CARÁCTER ORDINARIO:

- I. Reestructuración de la Junta Directiva para el período 2024-2026.

Los concurrentes **APRUEBAN** por unanimidad de votos la agenda propuesta y se procede a tratar el punto conforme lo siguiente:

- I. **Reestructuración de la Junta Directiva para el período 2024-2026:**

La Presidente de Debates, informó a la Junta General de Accionistas que se recibió la renuncia del señor Ezequiel Freylejer a su cargo de Quinto Director Suplente de la Junta Directiva, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio e informado a la Superintendencia del Sistema Financiero. A continuación, se informó que el Comité de Gobierno y Cumplimiento presentó propuesta a la Junta Directiva, para que ésta a su vez presenté la propuesta de nombramiento a ésta Junta General de Accionistas, por lo que se mostró la hoja de vida del señor Orlando de Jesús Prieto Goico para ser nombrado como Quinto Director Suplente.

Luego de su revisión, los Accionistas representados acordaron por unanimidad que la reestructuración de Junta Directiva por el resto del período, queda conformada de la manera siguiente: **Directores Propietarios:** **Director Presidente: HÉCTOR JOSÉ RIZEK GUERRERO**, mayor de edad, Empresario, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Vicepresidente: JUAN MANUEL BARRANCO SIMÓ**, mayor de edad, Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad española, originario de Valencia, España; **Secretario: GIANNA ALTAGRACIA D'OLEO MALDONADO**, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originaria de Santo Domingo, República Dominicana. **Cuarto Director Propietario: ALEJANDRO SANTONI FERNÁNDEZ** mayor de edad, Asesor Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Quinto Director Propietario: HÉCTOR MANUEL SALCEDO LLIBRE**, mayor de edad, Economista, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Directores Suplentes:** **Primer Director Suplente: JOSÉ ALEJANDRO CARRERO RODRÍGUEZ**,

mayor de edad, Economista, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad española, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Segundo Director Suplente: SUZANNE BERGÉS GARRIDO**, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originaria de Santo Domingo, República Dominicana; **Tercer Director Suplente: FRANCISCO ANTONIO CARRASCO PADILLA**, mayor de edad, Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Cuarto Director Suplente: JOSÉ GIOR LUIS ARIZA MEDRANO**, mayor de edad, Asesor Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Quinto Director Suplente: ORLANDO DE JESÚS PRIETO GOICO**, mayor de edad, Ingeniero de Sistemas, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana.

Conforme al artículo doscientos veintitrés romano II del Código de Comercio corresponde a la Secretario de la Sesión notificar el nombramiento y expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa del nuevo miembro de la Junta Directiva para la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, la que es firmada por la Presidente de Debates y la Secretario de la sesión.

Y para ser entregada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a veintiún días del mes de mayo de dos mil veinticinco.



Katherine Isabel Urquilla Lozano
Secretario

DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por Katherine Isabel Urquilla Lozano, quien es de veinticinco años de edad, estudiante, del domicilio de Mejicanos, Municipio San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portadora de su Documento Único de Identidad número cero cinco nueve cero nueve tres siete seis -siete. San Salvador, a veintiún días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

